



Isabel García Tejerina ha presidido la reunión en la sede del Ministerio

La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural establece la distribución de 29,5 millones de euros entre las CCAA para la ejecución de programas agrícolas y ganaderos

- De estos fondos se destinan también 2 millones de euros para el Programa de Fomento del consumo de leche en las escuelas
- Se ha presentado una propuesta de acuerdo sobre la creación de un Grupo de Trabajo para la lucha contra el comercio de madera obtenida ilegalmente

02 de octubre de 2017. La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, presidida hoy por la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), Isabel García Tejerina, ha acordado la distribución de 29.506.703 euros entre las Comunidades Autónomas, para la ejecución de programas agrícolas, ganaderos y de alimentación.

De esta cantidad, 19.446.157 euros se destinarán a la competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios, 8.060.546 euros para sanidad agraria y 2 millones de euros para el Programa de Fomento del consumo de leche en las escuelas.

PROGRAMAS AGRÍCOLAS

En este ámbito se han asignado 1.502.000 euros para las líneas de actuación relacionadas con la **calidad de las variedades vegetales y la certificación de los materiales de reproducción**. Con esta cantidad se financiarán las evaluaciones sobre la capacidad productiva o rendimiento de las nuevas variedades vegetales. También cubrirán las asignaciones a las CCAA donde se procede a la certificación y control de la calidad de las semillas, así como



los trabajos de saneamiento y los de identificación definitiva de las variedades de especies que presenten problemas específicos.

C. AUTÓNOMA	Propuesta de distribución
ANDALUCIA	264.060,00
ARAGON	245.907,82
CASTILLA LA MANCHA	130.910,00
CASTILLA Y LEON	178.970,55
CATALUÑA	182.325,00
EXTREMADURA	75.635,00
GALICIA	11.620,00
MADRID	65.195,00
MURCIA	124.063,00
NAVARRA	55.520,00
PAIS VASCO	14.700,00
COMUNIDAD VALENCIANA	153.093,63
TOTAL	1.502.000,00

Para el apoyo a la **producción agrícola en el marco del Programa de Opciones Específicas por la lejanía y la insularidad (POSEI)**, se han destinado 15 millones de euros. Esta línea se enmarca en el reglamento comunitario por el que se establecen medidas específicas en el sector agrícola, a favor de regiones ultraperiféricas de la UE.

C. AUTÓNOMA	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN
CANARIAS	15.000.000,00
TOTAL	15.000.000,00



También se han asignado 50.000 euros para el **fomento del asociacionismo** agrario, en el marco del Real Decreto por el que se regula el reconocimiento de las agrupaciones de productores de plantas vivas y productos de la floricultura y se establecen medidas de apoyo a su constitución y funcionamiento, y de las directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales.

C. AUTÓNOMA	A TRANSFERIR 2016
MURCIA	50.000,00
TOTAL	50.000,00

GANADERIA

Para apoyo del sector ganadero, la Conferencia Sectorial ha acordado la distribución de 1.448.300 euros para la ordenación y fomento de la mejora ganaderas y la conservación de la biodiversidad para las **razas autóctonas**.

Para este reparto de fondos se ha tomado en cuenta el número de asociaciones de criadores de razas autóctonas reconocidas por las Comunidades Autónomas para la gestión de los libros genealógicos.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN
ANDALUCIA	206.700,00
ARAGÓN	143.100,00
ASTURIAS	79.500,00
BALEARES	206.700,00
CANARIAS	159.000,00
CANTABRIA	47.700,00
CASTILLA- LA MANCHA	31.800,00
CASTILLA Y LEON	111.300,00



CATALUÑA	143.100,00
EXTREMADURA	38.000,00
GALICIA	159.000,00
LA RIOJA	15.900,00
MADRID	47.700,00
MURCIA	27.000,00
COMUNIDAD VALENCIANA	31.800,00
TOTAL	1.448.300,00

Por otra parte, y para el **control oficial del rendimiento lechero**, se han distribuido 1.445.857 euros. En este reparto se ha tomado en cuenta el número de lactaciones finalizadas y válidas certificadas por las Comunidades Autónomas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN
ANDALUCÍA	109.359,00
ARAGÓN	20.109,00
ASTURIAS	115.116,00
BALEARES	22.123,00
CANARIAS	3.795,00
CANTABRIA	97.315,00
CASTILLA-LA MANCHA	157.282,00
CASTILLA Y LEÓN	302.291,00
CATALUÑA	102.070,00
EXTREMADURA	18.514,00
GALICIA	435.692,00
MADRID	22.302,00



MURCIA	16.818,00
COMUNIDAD VALENCIANA	23.071,00
TOTALES	1.445.857,00

SANIDAD AGRARIA

En materia de sanidad animal se ha efectuado el reparto de 3.910.275 euros para los **Programas estatales de erradicación de enfermedades de los animales**. Incluyen las indemnizaciones por sacrificio obligatorio tras el diagnóstico de tuberculosis bovina y caprina; brucelosis bovina, ovina y caprina; salmonelosis, encefalopatías esponjiforme transmisible y leucosis enzootica bovina.

También se destinan estos fondos a la cofinanciación por brote de influenza aviar en Cataluña en el mes de febrero y para el apoyo al desarrollo del programa de control y erradicación de la tuberculosis bovina.

CC.AA	DISTRIBUCIÓN SECTORIAL 2017
ANDALUCÍA	1.029.040
ARAGÓN	89.769
ASTURIAS	206.984
BALEARES	3.900
CANARIAS	4.763
CANTABRIA	239.607
C - LM	264.741
C. Y LEÓN	767.060
CATALUÑA	201.442
EXTREMADURA	750.272
GALICIA	263.399
LA RIOJA	25.597
MADRID	24.742
MURCIA	17.147
VALENCIA	21.812
TOTALES	3.910.275



En el apartado de sanidad agraria, y destinados a la **prevención y lucha contra plagas**, se han distribuido entre las Comunidades Autónomas 4.150.271 euros. Para este reparto se han tomado en consideración los laboratorios colaboradores con los programas nacionales de prospecciones fitosanitarias, de cuarentena y erradicación, así como la erradicación de organismos nocivos de cuarentena o nuevos en el territorio nacional y los remanentes económicos de las CCAA correspondientes al ejercicio anterior.

CC.AA	PROPUESTA FINAL DE DISTRIBUCIÓN
ANDALUCIA	163.500,18
ARAGON	148.812,12
ASTURIAS	105.055,62
BALEARES	385.024,47
CANARIAS	92.403,42
CASTILLA LA MANCHA	77.217,60
CASTILLA LEON	505.309,58
CATALUÑA	202.942,74
CEUTA	11.839,60
EXTREMADURA	77.109,31
GALICIA	139.802,44
LA RIOJA	14.705,13
MURCIA	299.213,74
VALENCIA	1.927.335,86
TOTALES	4.150.271,81

FOMENTO CONSUMO DE LECHE EN LAS ESCUELAS

También ha destinado la Conferencia Sectorial 2 millones de euros para el **fomento del consumo de leche en las escuelas**. El objetivo de esta línea es frenar la tendencia al descenso del consumo de estos productos entre la población infantil, así como inculcarles hábitos alimentarios saludables.



CCAA	
Andalucía	325.637
Asturias	27.294
Castilla La Mancha	74.642
Castilla León	69.058
Cataluña	277.072
Galicia	146.168
Madrid	890.465
Valencia	178.907
	1.989.243

GRUPO DE TRABAJO COMERCIO DE MADERA

En reunión de hoy también se ha aprobado una propuesta de acuerdo sobre la creación de un **Grupo de Trabajo** de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, para la **lucha contra el comercio de madera obtenida ilegalmente**.

Entre sus competencias estará el asesoramiento para la correcta coordinación del Sistema estatal de información del comercio de madera en España, así como el apoyo para el intercambio efectivo de información y la homogeneización en las actuaciones y criterios de control entre autoridades competentes.

Este acuerdo es de gran importancia para garantizar la realización de controles en toda España sobre la procedencia legal de la madera.